	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

N.º 33

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL -UAERMV-**


OFICINA DE CONTROL INTERNO

RESULTADO I INVENTARIO FISICO 2023

Elaborado:

MAYO DE 2023

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV


	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

CONTENIDO

Tabla de contenido

INFORMACION GENERAL	3
DESARROLLO DEL INFORME	3
1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	3
3. NORMATIVIDAD	4
4. RESULTADO CONTEO	5
4.1. DESARROLLO INVENTARIO	5
4.2. FORTALEZAS IDENTIFICADAS	7
4.3. HALLAZGOS IDENTIFICADOS	7
5. OBSERVACIONES	8
6. CONCLUSIONES	8
7. RECOMENDACIONES	8

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD <small>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

INFORMACIÓN GENERAL:

NOMBRE DEL INFORME:	<i>INVENTARIO FISICO</i>
TIPO DE INFORME:	<i>Informe de seguimiento</i>
DESTINATARIOS:	<i>Dra Martha Patricia Aguilar Copete – Secretaria General Dr Jimmy Alejandro Escobar – Almacenista</i>
FUENTE DE INFORMACIÓN:	<i>Responsable del almacén – GREF</i>
EMITIDO POR:	<i>Orlando Correa Nuñez -Jefe Oficina de Control Interno</i>
AUDITOR:	<i>Diego Mauricio Patarroyo Cesar Augusto Tovar</i>

DESARROLLO DEL INFORME


1.OBJETIVO

Informar los resultados de verificar el cumplimiento del marco legal que le aplica a los inventarios de la UAERMV, acorde con el resultado del conteo aleatorio adelantado los días 4 y 9 de mayo de 2023 en las sedes operativas y de producción.

2. ALCANCE

Esta actividad inicia con la revisión de los controles actuales del almacén tales como los conteos e informes mensuales y actas de sobrantes y faltantes; posteriormente se realizó la inspección física de los almacenes de las sedes administrativas y de producción donde se realizó un inventario aleatorio de bienes de consumo y devolutivos de mayor y menor cuantía, verificando el adecuado registro de las cuentas contables, finalizando con el análisis y resultado del conteo realizado, emitiendo observaciones y recomendaciones en caso de que haya lugar.

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

3. NORMATIVIDAD

- Resolución 001 de 30 de septiembre de 2019: “Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales”.

4. RESULTADO CONTEO

4.1. DESARROLLO DEL INVENTARIO

Los días 4 y 9 de mayo de 2023 se llevó a cabo el conteo físico de bienes de consumo y devolutivos de mayor y menor cuantía en las sedes operativa y de producción, adicionalmente se solicitó la siguiente información:

- Detalle de las siguientes cuentas a corte 31 de marzo de 2023:

15	INVENTARIOS
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA
1637	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS NO EXPLOTADOS

- Soportes de las 4 tomas mensuales realizadas durante los meses enero febrero y marzo.
- Memorandos mensuales con el detalle de las tomas físicas realizadas durante el 2023
- Actas de sobrantes y faltantes de los conteos realizados en los meses de enero febrero y marzo.
- Actas de baja de bienes en caso de aplicar.

4.2 FORTALEZAS IDENTIFICADAS

- Se Observó que el equipo de gestión de recursos físicos ha venido adoptando las recomendaciones realizadas por la oficina de control interno.
- El equipo mantuvo una buena disposición para el acompañamiento del conteo realizado por parte de la Oficina de Control Interno.
- EL equipo ayudo a identificar los activos de manera inmediata lo que facilito la realización del inventario.
- El equipo resolvió las dudas que surgieron durante las visitas

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV



FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022

4.3 HALLAZGOS IDENTIFICADOS

CONDICIÓN:	<p>Hallazgo 1</p> <p>El equipo de auditoría realizó dos conteos físicos en las sedes de la Esmeralda y la Elvira los días 4 y 9 de mayo de 2023. En la sede la Esmeralda se validaron 43 referencias del inventario y en la Elvira 89; en el conteo se revisó el estado del material, la fecha de vencimiento si aplicaba, la tarjeta de control en la cual se verificó el ID del insumo y los últimos movimientos que tuvieran asociados, adicionalmente, se realizó la inspección física de las condiciones de los almacenes con el fin de identificar el adecuado estado de los mismos y que no existieran riesgos de deterioro o pérdida del material. Finalmente, las diferencias fueron socializadas con el equipo de Gestión de Recursos Físicos con el fin de definir si efectivamente correspondían a un sobrante o faltante o si la diferencia estaba justificada. De acuerdo con lo anterior se identificaron los siguientes hallazgos:</p> <p>Sede la Esmeralda:</p> <p>En el inventario de la sede de la Esmeralda se identificaron faltantes en 17 referencias por un total de 133 unidades por valor de 4.917.426,83:</p>																													
	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="5">Tabla 1. faltante inventario sede la Esmeralda</th> </tr> <tr> <th>CODIGO ID</th> <th>NOM_ELEMENTO</th> <th>CANTIDAD_EXISTENCIA</th> <th>CONTEO</th> <th>DIFERENCIAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2435</td> <td>BROCA PARA LAMINA DE 3/8" FEN-588</td> <td>46</td> <td>12</td> <td>-34</td> </tr> <tr> <td>1475</td> <td>MACHETES TRES CANALES 20 FEN-151</td> <td>36</td> <td>4</td> <td>-32</td> </tr> <tr> <td>3952</td> <td>DISCO DE CORTE 4" 1/16</td> <td>94</td> <td>72</td> <td>-22</td> </tr> <tr> <td>1706</td> <td>CORREAS REFERENCIA B-57 ITEM 138</td> <td>41</td> <td>29</td> <td>-12</td> </tr> </tbody> </table>	Tabla 1. faltante inventario sede la Esmeralda					CODIGO ID	NOM_ELEMENTO	CANTIDAD_EXISTENCIA	CONTEO	DIFERENCIAS	2435	BROCA PARA LAMINA DE 3/8" FEN-588	46	12	-34	1475	MACHETES TRES CANALES 20 FEN-151	36	4	-32	3952	DISCO DE CORTE 4" 1/16	94	72	-22	1706	CORREAS REFERENCIA B-57 ITEM 138	41	29
Tabla 1. faltante inventario sede la Esmeralda																														
CODIGO ID	NOM_ELEMENTO	CANTIDAD_EXISTENCIA	CONTEO	DIFERENCIAS																										
2435	BROCA PARA LAMINA DE 3/8" FEN-588	46	12	-34																										
1475	MACHETES TRES CANALES 20 FEN-151	36	4	-32																										
3952	DISCO DE CORTE 4" 1/16	94	72	-22																										
1706	CORREAS REFERENCIA B-57 ITEM 138	41	29	-12																										

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022

1394	DISCO DE CORTE PARA PULIDORA DE 7 FEN-389	36	31	-5
4811	CONDULETA EN LB	19	14	-5
2470	RELE BIMETALICO DE 20 Y 30 AMP ITEM 230	29	25	-4
3953	DISCO DE PULIR 4" 1/4	28	24	-4
3954	DISCO DE PULIR 7" 1/4	33	29	-4
2859	CICATRIZANTE	9	6	-3
938	FERTILIZANTE FOLIAR	6	4	-2
360	CAJA DE PASO 30X30 CM	6	5	-1
940	HIDRORETENEDOR POR KILO	2	1	-1
1182	RELE ELECTRICO E16DU 6,3-10/ 2-3 AMP	5	4	-1
4694	MANGUITO DE RODAMIENTO 23224K CAKC3W33	10	9	-1
4706	TAMIZ CON MARCO Y MALLA EN ACERO INOXIDABLE DE DIÁMETRO 8", ALTURA INTERNA 2" Y MALLA No 50	3	2	-1
4707	TAMIZ CON MARCO Y MALLA EN ACERO INOXIDABLE DE DIÁMETRO 8", ALTURA INTERNA 2" Y MALLA No 80	3	2	-1

Fuente: Elaboración propia por parte de OCI

En el inventario de la sede de la Esmeralda se identificaron sobrantes en 9 referencias por un total de 38 unidades por valor de 3.142.013:

Tabla 2. sobrante inventario sede la Esmeralda

CODIGO ID	NOM_ELEMENTO	CANTIDAD_EXISTENCIA	CONTEO
1836	MANGAS FABRICADAS EN NOMEX, 6 X 1,6 m ITEM 75	359	360
2133	DISCO DIAMANTADO 9 FEN-600	11	12

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022

3741	CHUMACERA (INCLUYE RODAMIENTO) SOPORTE AUTOALINEANTE 213 CON RODAMIENTO UC 213-40	22	23	1
2621	CONTACTOR, AF09-30-10 /9 Amp 110 Vac (REF: 1SBL137001R1310) ITEM 96	20	22	2
3325	RETENEDOR 35-72-12	6	8	2
1097	BRAZO DERECHO DEL EJE MEZCLADOR	54	58	4
1098	BRAZO IZQUIERDO DEL EJE MEZCLADOR	54	58	4
3368	DISCO PIEDRA ESMERIL 6 X 1 1/4 A 36	12	20	8
2151	DISCO ABRASIVO CORTE METAL 9 FEN-655	35	50	15

Fuente: Elaboración propia por parte de OCI

Sede la Elvira

En el inventario de la sede de la Elvira se identificaron faltantes en 6 referencias por un total de 23 unidades por valor de \$8.953.945,81:

Tabla 3. faltante inventario sede la Elvira

CODIGO ID	NOM_ELEMENTO	CANTIDAD_EXISTENCIA	CONTEO
171	TONER SAMSUNG MLT D1095	20	13
2444	DISCOS PARA TRONZADORA DE 14" FEN-653	23	17
3655	LLANTA 235/75 RIN 17.5 DIRECCIONAL	8	4
2501	LLANTA REF 1100 X 20 DIRECCIONAL	4	2
2913	BUJE PVC 2" X 1-1/2	20	18
3654	LLANTA 235/75 RIN 17.5 TRACCION	6	4

Fuente: Elaboración propia por parte de OCI

En el inventario de la sede de la Elvira se identificaron sobrantes en 10 referencias por un total de 25 unidades por valor de 2.088.946,45:

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022

Tabla 4. sobrante inventario sede la elvira

CODIGO ID	NOM_ELEMENTO	CANTIDAD_EXISTENCIA	CONTEO
1292	AEROSOL PINTURA COLORES VARIOS	3	4
1576	SILICONA TRANSPARENTE CARTUCHO 350 MG FEN-191	30	31
2750	LLAVE PERNO 1 1/4 1 1/16	5	6
4665	CURVA EN PVC DE 1"	7	8
5433	PINTURA ESMALTE COLOR NEGRO X GALÓN	11	10
127	TONER KYOCERA 1147	18	20
1473	MACETA DE 4 LBS FEN-150	11	14
83	NUMERADOR MANUAL 6 DIGITOS	22	26
2109	LACA TRANSPARENTE PARA EXTERIORES FEN-565	1	6
1519	PINTURA PARA DEMARCAACION VIAL BLANCA FEN-226	30	36


Fuente: Elaboración propia por parte de OCI

CRITERIO:

GRAF-PR-008 V1 Procedimiento Toma Aleatoria De Bienes En Bodega Y Servicio

1. Actividad 7 "Analizar la información recolectada, determinar si hay sobrantes o faltantes, y si es posible realizar ajustes".
 - 1.1. Actividad 8. " Adoptar el procedimiento de Ingreso por sobrantes (GRAF-PR-003-V4)."
 - 1.2. Actividad 9 "Adoptar el procedimiento de faltantes no justificados y justificados según el manual de bienes."

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

	<p>GRAF-PR-003-V4_Procedimiento_Ingreso_por_Sobrantes</p> <p>1.3. Actividad 3 “Elaborar acta de sobrantes y faltantes como soporte del bien encontrado.”</p>
CAUSA PROBABLE:	<p>Inadecuado seguimiento de los materiales recibidos y entregados en el almacén.</p> <p>Incumplimiento de los controles establecidos en los procedimientos de almacén</p>
CONSECUENCIA:	<p>Posibilidad de afectación económica por hurto, sustracción o pérdida de elementos debido a falta de control y monitoreo en el almacén de la entidad.</p> <p>Posibilidad de afectación reputacional debido a errores en los saldos registrados en los estados financieros.</p> <p>Posibilidad de afectación reputacional debido a ajustes de inventario no registrados de manera oportuna.</p>
Recomendación(es):	<p>Realizar inventarios aleatorios periódicos asegurando un alcance adecuado en la muestra con el fin de minimizar las diferencias en el almacén</p> <p>Realizar socializaciones periódicas de los procedimientos con el fin de garantizar que todos tengan conocimiento de estos.</p> <p>Presentar informes periódicos del detalle de los inventarios en la mesa de inventarios</p>
CONDICIÓN:	Hallazgo 2

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022

El equipo de auditoría realizó dos conteos físicos en las sedes de la Esmeralda y la Elvira los días 4 y 9 de mayo de 2023. En la sede la Esmeralda se validaron 43 referencias del inventario y en la Elvira 89; en el conteo se revisó el estado del material, la fecha de vencimiento si aplicaba, la tarjeta de control en la cual se verificó el ID del insumo y los últimos movimientos que tuvieran asociados, adicionalmente, se realizó la inspección física de las condiciones de los almacenes con el fin de identificar el adecuado estado de los mismos y que no existieran riesgos de deterioro o pérdida del material. Finalmente, las diferencias fueron socializadas con el equipo de Gestión de Recursos Físicos con el fin de definir si efectivamente correspondían a un sobrante o faltante o si la diferencia estaba justificada. De acuerdo con lo anterior se identifica el siguiente hallazgo:

Se observaron diferencias en los saldos registrados en las tarjetas de control versus el generado desde el sistema por lo que se debe fortalecer el control para que las tarjetas se mantengan actualizadas

CO-DIG O ID	NOM_ELEMENTO	CANTI-DAD_EXISTEN-CIA	CONTEO	TARJETA-CONTROL
360	CAJA DE PASO 30X30 CM	6	5	5
1207	SOPORTE AUTOALINEANTE UC211-32	7	7	8
1475	MACHETES TRES CANALES 20 FEN-151	36	4	4
2470	RELE BIMETALICO DE 20 Y 30 AMP ITEM 230	29	25	26


Fuente: Elaboración propia por parte de OCI

CRITERIO:

GRAF-PR-008 V1 Procedimiento Toma Aleatoria De Bienes En Bodega Y Servicio

Actividad 5 "Realizar el conteo de los elementos de consumo seleccionados, verificando la información de los mismos en el Kardex."

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>MOVISIDAD</small> Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

	<p>Registrar la información recolectada en el formato (GREF-FM-011) Identificando la descripción del elemento, las cantidades y ubicación. Comparar los elementos seleccionados en físico, con el registro del formato (GREF-FM-007)</p>
CAUSA PROBABLE:	<p>Inadecuado seguimiento de los materiales recibidos y entregados en el almacén.</p> <p>Incumplimiento de los controles establecidos en los procedimientos de almacén</p>
CONSECUENCIA:	<p>Posibilidad de afectación económica por hurto, sustracción o pérdida de elementos debido a falta de control y monitoreo en el almacén de la entidad.</p> <p>Posibilidad de afectación reputacional debido a errores en los saldos registrados en los estados financieros.</p> <p>Posibilidad de afectación reputacional debido a ajustes de inventario no registrados de manera oportuna.</p>
Recomendación(es):	<p>Mantener actualizadas las tarjetas de control de los activos con el fin de poder realizar un seguimiento más adecuado a las existencias y referencias incluidas en el inventario.</p> <p>En los inventarios aleatorios que se realizan validar los ID de cada activo y asegurar que todos cuenten con uno.</p> <p>Realizar socializaciones periódicas de los procedimientos con el fin de garantizar que todos tengan conocimiento de estos.</p> <p>Presentar informes periódicos del detalle de los inventarios en la mesa de inventarios</p>
CONDICIÓN:	<p><u>Hallazgo 3</u></p> <p>El equipo de auditoría realizó dos conteos físicos en las sedes de la Esmeralda y la Elvira los días 4 y 9 de mayo de 2023. En la sede la Esmeralda</p>

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022

se validaron 43 referencias del inventario y en la Elvira 89; en el conteo se revisó el estado del material, la fecha de vencimiento si aplicaba, la tarjeta de control en la cual se verificó el ID del insumo y los últimos movimientos que tuvieran asociados, adicionalmente, se realizó la inspección física de las condiciones de los almacenes con el fin de identificar el adecuado estado de los mismos y que no existieran riesgos de deterioro o pérdida del material. Finalmente, las diferencias fueron socializadas con el equipo de Gestión de Recursos Físicos con el fin de definir si efectivamente correspondían a un sobrante o faltante o si la diferencia estaba justificada. De acuerdo con lo anterior se identifica el siguiente hallazgo:

Los siguientes ítems no pudieron ser identificados en el inventario pues no contaban con el ID registrado en la tarjeta de control.

- a. Piñón x 4 unidades.
- b. Pines de 4 pulgadas x 16 unidades.
- c. Acople Hembra Bobcat x 1 unidad
- d. Bomba motor gasolina c70 x 1 unidad
- e. Módulo de encendido electrónico x 1 unidad
- f. Sincronizadora caja 3 y 4 velocidades x 1 unidad
- g. Empaquetadora válvula de alivio x 10 unidades
- h. Filtro de aceite V228 x 1 unidad
- i. Filtro Baldwin x 2 unidades

CRITERIO:

GRAF-PR-008 V1 Procedimiento Toma Aleatoria De Bienes En Bodega Y Servicio

Actividad 5 "Realizar el conteo de los elementos de consumo seleccionados, verificando la información de los mismos en el Kardex."

Registrar la información recolectada en el formato (GRAF-FM-011) Identificando la descripción del elemento, las cantidades y ubicación. Comparar los elementos seleccionados en físico, con el registro del formato (GRAF-FM-007)

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022

<p>CAUSA PROBABLE:</p>	<p>Inadecuado seguimiento de los materiales recibidos y entregados en el almacén.</p> <p>Incumplimiento de los controles establecidos en los procedimientos de almacén</p>														
<p>CONSECUENCIA:</p>	<p>Posibilidad de afectación económica por hurto, sustracción o pérdida de elementos debido a falta de control y monitoreo en el almacén de la entidad.</p> <p>Posibilidad de afectación reputacional debido a errores en los saldos registrados en los estados financieros.</p> <p>Posibilidad de afectación reputacional debido a ajustes de inventario no registrados de manera oportuna.</p>														
<p>Recomendación(es):</p>	<p>Mantener actualizadas las tarjetas de control de los activos con el fin de poder realizar un seguimiento más adecuado a las existencias y referencias incluidas en el inventario.</p> <p>En los inventarios aleatorios que se realizan validar los ID de cada activo y asegurar que todos cuenten con uno.</p> <p>Realizar socializaciones periódicas de los procedimientos con el fin de garantizar que todos tengan conocimiento de estos.</p> <p>Presentar informes periódicos del detalle de los inventarios en la mesa de inventarios</p>														
<p>CONDICIÓN</p>	<p>HALLAZGO 4</p> <p>Se identificaron bienes en bodega nuevos; 9 fueron ingresados en septiembre y octubre de 2022 y 1 bien ingresado en 2021, que a la fecha no se encuentran en servicio y suman \$5.182.714.502.</p> <table border="1" data-bbox="431 1619 1427 1795"> <thead> <tr> <th>NUMERO_PLACA</th> <th>ID</th> <th>DESCRIPCION</th> <th>FECHA_INGRESO</th> <th>UBICACION</th> <th>CUENTA_CONTABLE</th> <th>VALOR_HISTORICO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>107636</td> <td>3396</td> <td>ROTOMARTILLO SDS MAX DE 1800</td> <td>07-dic-21</td> <td>BODEGA</td> <td>1-6-35-01-02-14</td> <td>2.918.400</td> </tr> </tbody> </table>	NUMERO_PLACA	ID	DESCRIPCION	FECHA_INGRESO	UBICACION	CUENTA_CONTABLE	VALOR_HISTORICO	107636	3396	ROTOMARTILLO SDS MAX DE 1800	07-dic-21	BODEGA	1-6-35-01-02-14	2.918.400
NUMERO_PLACA	ID	DESCRIPCION	FECHA_INGRESO	UBICACION	CUENTA_CONTABLE	VALOR_HISTORICO									
107636	3396	ROTOMARTILLO SDS MAX DE 1800	07-dic-21	BODEGA	1-6-35-01-02-14	2.918.400									

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022

		W 19J MODELO D 25773 K-B3				
107968	3506	VOLQUETA INTERNATIONAL HV607SBA6X PLACA JQV208 AZUL NO. INTERNO 3-VDW- 31	09-sep-22	BODEGA	1-6-35-05-02- 13	575.857.167
107969	3507	VOLQUETA INTERNATIONAL HV607SBA6X PLACA JQV209 BLANCA NO. INTERNO 3-VDW- 32	09-sep-22	BODEGA	1-6-35-05-02- 13	575.857.167
107970	3508	VOLQUETA INTERNATIONAL HV607SBA6X PLACA JQV210 BLANCA NO. INTERNO 3-VDW- 33	09-sep-22	BODEGA	1-6-35-05-02- 13	575.857.167
107971	3509	VOLQUETA INTERNATIONAL HV607SBA6X PLACA JQV211 BLANCA NO. INTERNO 3-VDW- 34	09-sep-22	BODEGA	1-6-35-05-02- 13	575.857.167
108044	3581	VOLQUETA INTERNATIONAL HV607SBA6X BLANCA PLACA LIS846 NO. INTERNO 3-VDW- 35	21-oct-22	BODEGA	1-6-35-05-02- 13	575.857.167
108045	3582	VOLQUETA INTERNATIONAL HV607SBA6X BLANCA PLACA LIS845 NO. INTERNO 3-VDW- 36	21-oct-22	BODEGA	1-6-35-05-02- 13	575.857.167
108046	3583	VOLQUETA INTERNATIONAL HV607SBA6X BLANCA PLACA LIS844 NO.	21-oct-22	BODEGA	1-6-35-05-02- 13	575.857.167

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022

		INTERNO 3-VDW-37				
108047	3584	VOLQUETA INTERNATIONAL HV607SBA6X BLANCA PLACA LIS843 NO. INTERNO 3-VDW-38	21-oct-22	BODEGA	1-6-35-05-02-13	575.857.167
108048	3585	VOLQUETA INTERNATIONAL HV607SBA6X BLANCA PLACA LIS842 NO. INTERNO 3-VDW-39	21-oct-22	BODEGA	1-6-35-05-02-13	575.857.166
TOTAL						5.185.632.902

Fuente: Elaboración propia por parte de OCI



Fotografía: 9 de mayo, volquetas en custodia Sede producción

CRITERIO

Decreto 492 de 2019 Alcaldía Mayor de Bogotá

Artículo 22. Inventarios y stock de elementos: Los responsables de la administración de los inventarios y stock de elementos propenderán por controlar los límites adecuados, teniendo en cuenta los factores asociados como son:

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022

	<p>seguros, obsolescencia y almacenamiento. Se debe tener especial seguimiento a los elementos que presentan obsolescencia.</p> <p>Manual Operativo Contable GEFI-MA-002. V2 Numeral 9 Administración de los bienes:</p> <p>A continuación, se presentan algunas medidas establecidas al interior del Almacén General para ejercer el control de los bienes y definir la responsabilidad en la recepción, organización, custodia, manejo, conservación, administración y suministro de los bienes:</p> <p>Verificar la permanencia en bodega y gestionar la puesta en servicio de los bienes, evitando de esta manera su deterioro u obsolescencia.</p>
CAUSA PROBABLE	<p>Inadecuado seguimiento al saldo de las cuentas contables e inadecuada gestión por parte del área que solicita la compra.</p>
CONSECUENCIA A	<p>Posibilidad de afectación económica por hurto, sustracción o pérdida de elementos debido a falta de control y monitoreo en el almacén de la entidad.</p> <p>Eventuales observaciones y/o sanciones por parte de los entes de control</p>
CONDICIÓN:	<p>HALLAZGO 5</p> <p>Se revisó la cuenta contable 1637 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS, donde se pudo evidenciar el incremento del valor representado en bienes no utilizados desde el 31 de diciembre de 2018 al 31 de marzo de 2023, así:</p> <p style="text-align: center;">COMPORTAMIENTO CUENTA CONTABLE 1637</p> <p style="text-align: center;">2018-31/12 – 2023-03-31</p>

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV



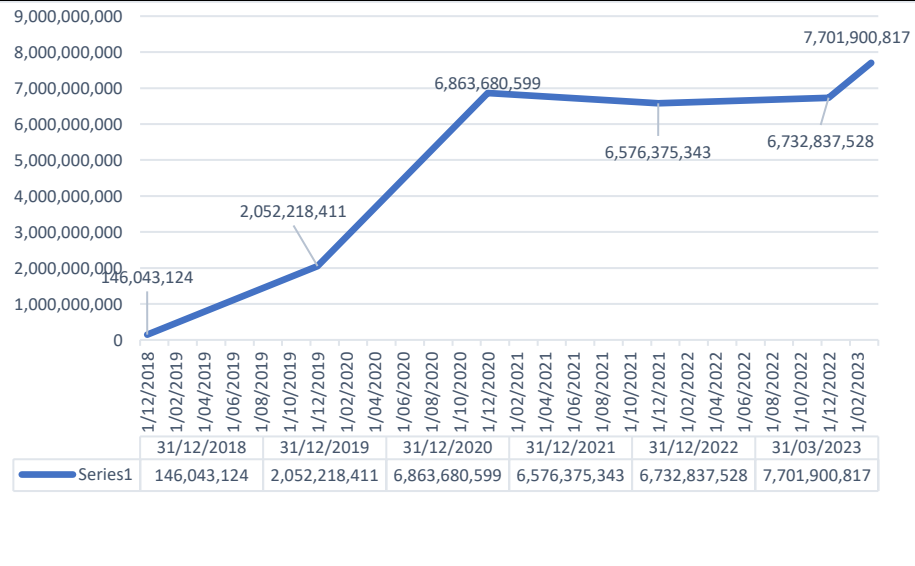
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022



Fuente: Elaboración por parte de OCI- Estados financieros

De la prueba realizada se observó, bienes en estado de deterioro, los cuales están pendientes de la realización de la baja al ser inservibles por daño o uso; así mismo se evidenciaron bienes en buen estado sin uso. Aunado a lo anterior, para la vigencia 2022 solo se realizó una baja autorizando el retiro de servicio y la baja definitiva de bienes. Y para la vigencia 2023 no se han realizado bajas de bienes en la Entidad. lo que evidencia una inadecuada gestión de los diferentes actores involucrados en este proceso.

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022



Fotografía: 9 de mayo- Maquinaria dañada Pendiente de baja- Sede Fontibón

CRITERIO	<p>Manual Operativo Contable GEFI-MA-002 V2</p> <p>Numeral 9 Administración de los bienes</p> <p>A continuación, se presentan algunas medidas establecidas al interior del Almacén General para ejercer el control de los bienes y definir la responsabilidad en la recepción, organización, custodia, manejo, conservación, administración y suministro de los bienes:</p> <p>Verificar la permanencia en bodega y gestionar la puesta en servicio de los bienes, evitando de esta manera su deterioro u obsolescencia.</p> <p>Adelantar los procedimientos establecidos para dar de baja los bienes inservibles y los no útiles u obsoletos, así como los bienes servibles que no requieren la Unidad para el cumplimiento de su misionalidad”.</p> <p>Así como el procedimiento <u>GRAF-PR-004-V6 Procedimiento Egreso de Baja de Bienes</u> actividades y tiempos del procedimiento .</p>
CAUSA PROBABLE	<p>Inadecuado seguimiento al saldo de la cuenta 1637.</p> <p>Inaplicación por parte de los responsables en cada etapa del proceso de bajas de bienes .</p>

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022

CONSECUENCIAS	Eventuales observaciones y/o sanciones por parte de los entes de control.																																																	
CONDICIÓN	<p>HALLAZGO 6</p> <p>En el almacén de la sede de Fontibón se identificaron 4 computadores y 1 monitor fuera de servicio, verificada la base de datos de los bienes mencionados se evidencian que los bienes se encuentran clasificados en la cuenta 1670 Equipo de comunicación y computación, en esta cuenta se deben registrar los bienes que se encuentran en servicio por la Entidad.</p> <p>BIENES IDENTIFICADOS</p> <table border="1" data-bbox="431 894 1416 1360"> <thead> <tr> <th>NUMERO_P LACA</th> <th>ID</th> <th>DESCRIPC ION</th> <th>FECHA_ INGRESO</th> <th>UBICACI ON</th> <th>CUENTA_ CONT ABLE</th> <th>VALOR_ HISTO RICO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>105180</td> <td>495</td> <td>CPU</td> <td>30-DEC-12</td> <td>BODEGA</td> <td>1-6-70-02-01-01</td> <td>1.711.000</td> </tr> <tr> <td>105184</td> <td>495</td> <td>CPU</td> <td>30-DEC-12</td> <td>BODEGA</td> <td>1-6-70-02-01-01</td> <td>1.711.000</td> </tr> <tr> <td>105205</td> <td>495</td> <td>CPU</td> <td>30-DEC-12</td> <td>BODEGA</td> <td>1-6-70-02-01-01</td> <td>1.711.000</td> </tr> <tr> <td>105208</td> <td>495</td> <td>CPU</td> <td>30-DEC-12</td> <td>BODEGA</td> <td>1-6-70-02-01-01</td> <td>1.711.000</td> </tr> <tr> <td>105314</td> <td>1833</td> <td>MONITOR</td> <td>30-DEC-12</td> <td>BODEGA</td> <td>1-6-70-02-01-01</td> <td>240.000</td> </tr> <tr> <td colspan="6" style="text-align: center;">TOTAL</td> <td>5.373.000</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">Fuente: Elaboración equipo de OCI</p>	NUMERO_P LACA	ID	DESCRIPC ION	FECHA_ INGRESO	UBICACI ON	CUENTA_ CONT ABLE	VALOR_ HISTO RICO	105180	495	CPU	30-DEC-12	BODEGA	1-6-70-02-01-01	1.711.000	105184	495	CPU	30-DEC-12	BODEGA	1-6-70-02-01-01	1.711.000	105205	495	CPU	30-DEC-12	BODEGA	1-6-70-02-01-01	1.711.000	105208	495	CPU	30-DEC-12	BODEGA	1-6-70-02-01-01	1.711.000	105314	1833	MONITOR	30-DEC-12	BODEGA	1-6-70-02-01-01	240.000	TOTAL						5.373.000
NUMERO_P LACA	ID	DESCRIPC ION	FECHA_ INGRESO	UBICACI ON	CUENTA_ CONT ABLE	VALOR_ HISTO RICO																																												
105180	495	CPU	30-DEC-12	BODEGA	1-6-70-02-01-01	1.711.000																																												
105184	495	CPU	30-DEC-12	BODEGA	1-6-70-02-01-01	1.711.000																																												
105205	495	CPU	30-DEC-12	BODEGA	1-6-70-02-01-01	1.711.000																																												
105208	495	CPU	30-DEC-12	BODEGA	1-6-70-02-01-01	1.711.000																																												
105314	1833	MONITOR	30-DEC-12	BODEGA	1-6-70-02-01-01	240.000																																												
TOTAL						5.373.000																																												
CRITERIO	<p>Manual de Procedimientos Administrativos y contables del Distrito en su numeral 1.3.2.1.1.2.1. Estados de las Propiedades, Planta y Equipo establece:</p> <p>1637 Propiedades, Planta y Equipo no Explotados</p> <p>Corresponde a los bienes muebles de propiedad de los Entes y Entidades que, por características o circunstancias especiales, no son objeto de uso o explotación en desarrollo de sus actividades.</p>																																																	

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVISIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022

CAUSA	Inadecuado seguimiento al estado de los bienes y actualización de los registros en el aplicativo de control de almacén.									
CONSECUENCIA A	Posibilidad de afectación económica por compras innecesarias y deterioro de los bienes en buen estado. Inadecuada clasificación y registros sobrevalorados o subvalorados en los Estados financieros									
CONDICIÓN	<p>HALLAZGO 7</p> <p>Se identificaron bienes de consumo como son tonners con fecha de fabricación superiores a 8 años, los cuales no fueron puestos al servicio y no se les aplicó el formato de control para evitar vencimientos o mala calidad del producto, así:</p> <table border="1" data-bbox="467 968 1390 1157"> <thead> <tr> <th>ELEMENTO_MOV</th> <th>NOM_ELEMENTO</th> <th>CANTIDAD_EXISTENCIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>186</td> <td>TONNER SAMSUNG 116L</td> <td>13</td> </tr> <tr> <td>2521</td> <td>TONER HP 15A NE-GRO C7115A</td> <td>21</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: Elaboración por parte de OCI</p>	ELEMENTO_MOV	NOM_ELEMENTO	CANTIDAD_EXISTENCIA	186	TONNER SAMSUNG 116L	13	2521	TONER HP 15A NE-GRO C7115A	21
ELEMENTO_MOV	NOM_ELEMENTO	CANTIDAD_EXISTENCIA								
186	TONNER SAMSUNG 116L	13								
2521	TONER HP 15A NE-GRO C7115A	21								

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV



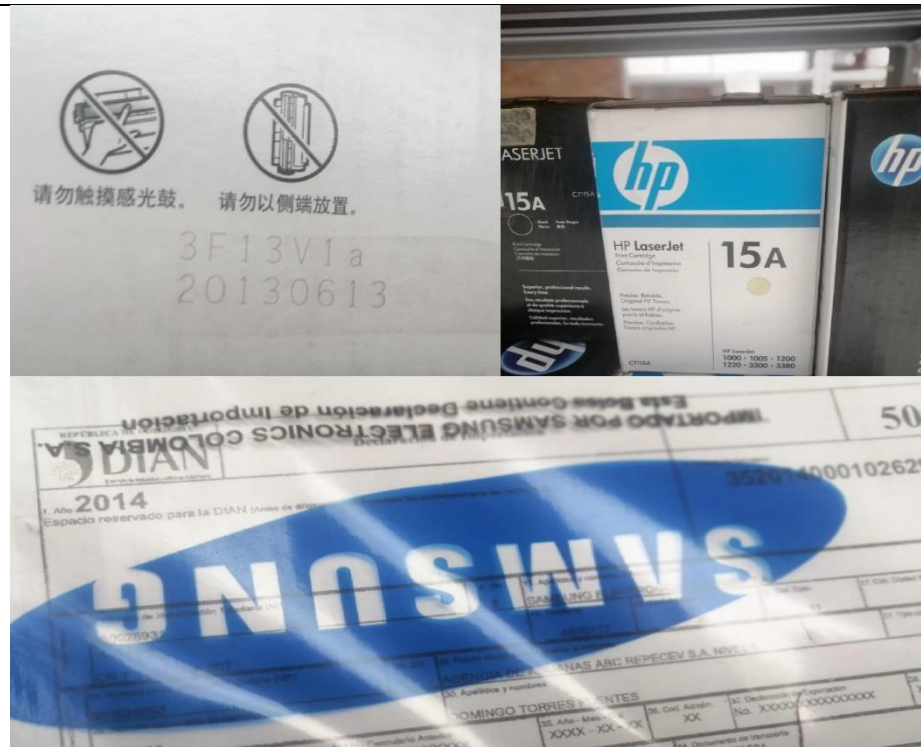
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022



Fotografía: 9 de mayo_ Elementos de consumo_ Sede Fontibón

CRITERIO


Decreto 492 de 2019 Alcaldía Mayor de Bogotá

Artículo 22. Inventarios y stock de elementos: Los responsables de la administración de los inventarios y stock de elementos propenderán por controlar los límites adecuados, teniendo en cuenta los factores asociados como son: seguros, obsolescencia y almacenamiento. Se debe tener especial seguimiento a los elementos que presentan obsolescencia.

Manual Operativo Contable GEFI-MA-002. V2 Numeral 9 Administración de los bienes:

A continuación, se presentan algunas medidas establecidas al interior del Almacén General para ejercer el control de los bienes y definir la responsabilidad en la recepción, organización, custodia, manejo, conservación, administración y suministro de los bienes:

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	
	Verificar la permanencia en bodega y gestionar la puesta en servicio de los bienes, evitando de esta manera su deterioro u obsolescencia.	
CAUSA PROBABLE	Inaplicación de los procedimientos, formatos y normas establecidas para el control de fechas de vencimiento de los bienes. Inadecuada Planeación en las compras de insumos	
CONSECUENCIA	-Posibilidad de afectación económica, por daño o vencimiento de elementos debido a falta de control y monitoreo en el almacén de la entidad. -Eventuales observaciones y/o sanciones por parte de los entes de control	


6.CONCLUSIONES

- Se identificaron falencias en la gestión del Proceso de administración de los bienes en cuanto su control, seguimiento, actualización y de depuración.
- Se siguen presentando dificultades en la gestión de bienes presentándose sobrantes y faltantes en los almacenes de ambas sedes, así como desactualización en tarjetas de control con relación a cantidades y los ID de los elementos.
- Se identificaron bienes nuevos sin salir al servicio adquiridos desde el segundo semestre de 2022.
- Se presenta un volumen significativo de bienes registrados en la cuenta PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS, pendientes de gestión y depuración por parte de la Entidad.

7.RECOMENDACIONES

- Si bien se han venido adoptando las recomendaciones realizadas por la oficina de control interno en especial en la sede la Esmeralda, se deben fortalecer los controles para la gestión de los bienes, asegurando que se ejecuten de manera adecuada.
- Dar aplicación al procedimiento de bajas establecido en el Manual Operativo Contable en cuanto al procedimiento de bajas, así mismo dar cumplimiento a los tiempos establecidos en el PROCEDIMIENTO EGRESO DE BAJA DE BIENES- GREF-PR-004 versión 6.
- Realizar los ajustes de inventario correspondientes.

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD <small>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

- Capacitar al personal del almacén para que realicen el registro de manera adecuada de las entradas y salidas en las tarjetas de control.
- En los inventarios aleatorios, asegurar que las referencias cuenten con su ID y que este sea correcto.
- Separar los almacenes de las dos sedes en el sistema con el fin de mitigar posibles errores o pérdidas de elementos
- Realizar seguimiento a la cuenta de bienes no explotados y determinar los bienes a dar de baja y los que se deben usar.
- Realizar de manera periódica las bajas de bienes con el objetivo de depurar la información contable.

Cordialmente,

MARIELA ARAQUE PEÑA

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO (E)

Elaboró: Diego Patarroyo - Contratista OCI

Cesar Tovar – Contratista OCI

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV